

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

# El Día de Palencia

Administración Redacción y Talleres MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.-2.ª época

VIERNES 19 DE ENERO DE 1934

Número 13.772

## LA III SEMANA DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS GOBIERNO CIVIL Suscripción pro homena- EDUCACION Y CULTURA

La laguna de La Nava

### Una felicitación más y un recuerdo inolvidable

Bastaría la coincidencia de haber firmado la Orden de suabasta de las obras de desecación de la Laguna de La Nava, un compañero del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, que ostenta mi propio apellido y que a tantas confusiones nos obliga en nuestra vida profesional, no obstante nuestra distancia ideológica, para que sintiera estímulos suficientes para felicitarle por tal decisión ministerial, engendradora de muchos años y resuelta, por fin, ahora.

Bastaría que fuesen apareciendo, a modo de exhibición de frustradas gestiones, un recordatorio de nobles iniciativas por quienes han sido favorecidos por el sufragio, para que yo silenciosamente las muy modestas en tiempos pretéritos hubiese de realizar, por no gustarme, ni venir bien a mi condición de sobriedad castellana, los efímeros trofeos de la ostentosa vanidad.

Mas, no me perdonaría a mí mismo como caballero, ni como palentino, dejar en silencio, precisamente, en estos momentos, a principal favorecedor de la obra que todos deseábamos.

Se ha silenciado, por todos, meros por quien ha tenido la fortuna de promover su ejecución, por el señor Guerra del Río, en la carta enviada al alcalde de Palencia, publicada en los periódicos palentinos del día 29 de diciembre que "la ejecución de las obras de la Nava se ordenó por Decreto-ley de 1927".

Si en duda por error del copista, no se ha dado la fecha con exactitud, aunque claramente se evidencia que la ejecución fue acordada por el Conde de Guadalupe.

Se ha llegado, silenciando nuevamente el punto fundamental de partida para el saneamiento de La Nava, precisamente por quien mejor debiera de conocerlo, que: "Por R. O. de 20 de diciembre de 1907 se declaró la caducidad de la concesión que se había otorgado para la desecación de la Laguna", lo cual es una inexactitud, por que si bien se publicó dicha Real Orden, por el ministerio de Fomento, es lo cierto que, a virtud de recurso contencioso administrativo, promovido por don Elpidio Inclán Vaquero, fué derogada por sentencia de 31 de mayo de 1910, publicada en la "Gaceta" de Madrid, los días 10 y 13 de agosto del mismo año, recordando todo su vigor la concesión que se supone caducada, hasta hace poco tiempo.

Nos permitimos contradecir, bien a nuestro pesar, a tan admirado y respetable amigo don Abilio Calderón, por tercera, y ¡quéira Dios sea por última vez!, sobre este particular; no por afanes de controversia, ni mucho menos para empañar, con nuestras disquisiciones, su benemérita labor política, sino con un doble deseo que, seguramente, merecerá la aprobación y simpatía de tan eximio diputado palentino.

Estamos en los momentos críticos de recabar una amplia mayoría que ha impuesto el cuerpo electoral, es de estricta justicia, no sólo como obra de pacificación política, sino para regar la incisa persecución de hombres honorabilísimos y excelentes patriotas como Guadalupe que creó las Confederaciones hidrográficas, que realizó la obra reconstructiva más importante de España, que decidió, en buena hora, para la provincia de Palencia la realización "por cuenta del Estado" de los trabajos de saneamiento de La Nava de Campos, que no permanecían en el olvido, víctimas de la acusación temeraria de los curules eximientes de legítima defensa y la atenuante de arrepentimiento.

El juicio quedó concluso para sentencia.

SEÑALAMIENTO  
Para mañana. Lesiones.— Contra Pedro Lesmes García.  
Abogado, don Antonio Pérez de la Fuente.  
Procurador, señor Celada.

### DEL AYUNTAMIENTO

Según la regla primera de la Orden del ministerio de Agricultura inserta en la "Gaceta" de 18 del corriente, todos los agricultores tienen la obligación de presentar en las Secretarías de los respectivos Ayuntamientos, antes del día 31 del corriente mes una declaración jurada de la existencia de trigo que posean en dicha fecha.

En las reglas tercera y cuarta de dicha orden se establece la misma obligación a todos los almacenistas, tenedores de trigo, así como a las fábricas de harinas, molinos, etc.

Esta Alcaldía espera que por los interesados se cumpla con exactitud lo dispuesto por la Su perioridad, evitando con ello las sanciones a que hubiere lugar, ya que podrá llegarse, según determina la regla séptima de dicha orden ministerial, incluso hasta la pérdida del cincuenta por ciento del valor de la cantidad de trigo falseada en más o en menos de la que conste en su declaración jurada; y se procederá a hacer las investigaciones precisas para comprobar las existencias, inspeccionando toda clase de locales, incluso los particulares.

Palencia, 19 de enero 1934.  
El alcalde, *Salustiano del Olmo*  
VISITAS Y COMISIONES

Esta mañana visitaron al alcalde una comisión de propietarios a cuyas fincas afectan las obras de construcción de las acequias, para rogar al señor del Olmo vea el medio de resolver los perjuicios que se les irrogan por la suspensión de dichas obras.

El señor del Olmo les manifestó que tanto él como el señor gobernador están haciendo gestiones para saber el paradero del contratista don Faustino y ponerse a habla a fin de dar una solución satisfactoria al asunto.

También le visitó una comisión en representación de la Sociedad "Amigos del Niño".

Esta mañana se reunió la Comisión de la Décima, para aprobar la distribución de lo ingresado por tal concepto en 1933.

### CARTELERIA

TEATRO PRINCIPAL  
Hoy, única sesión de cine sonoro, proyectándose la extraordinaria película que lleva por título "Calamidades con suerte".

### DOCE MIL NIÑOS MADRILENOS SIN ESCUELAS

El director general prometió, como recordarán nuestros lectores, por una sola vez arbitrar un crédito para la calefacción de los grupos escolares madrileños. El Gobierno por su parte pensó no conceder la partida necesaria para estos gastos municipales y los grupos se han vuelto a cerrar "por falta de calefacción, hasta nuevo aviso".

Toda la prensa madrileña publica sueltos con este motivo.

La Junta del Patronato de uno de ellos ha publicado en los periódicos el siguiente anuncio:

"Para los niños y niñas del Grupo de Pablo Iglesias.

Se invita a los niñas y niñas todos los domingos a las ocho y media de la mañana, a que asistan al Patronato, calle Santa Engracia, 13, a una reunión infantil, donde se premiará la asistencia con libros, cajas de dibujo y de pintura, ropas y juguetes. Se tratará a los niños con educación y cariño. La Junta Directiva del Patronato".

CURILLOS DEL 31

Cada día es mayor el desconcierto que reina entre los aprobados en estos cursillos. Los correspondientes al Rectorado de Madrid se han reunido y han tomado acuerdos opuestos por completo a los últimos adoptados por los de toda España y en oposición a los deseos manifestados por las autoridades de la Enseñanza, tales como la inmediata publicación de otra nueva lista (la tercera) general.

Creemos que no es ese camino de lograr el arreglo de esta cuestión.

CURSILLOS DEL 33

Los opositores del 33, por su parte, han celebrado Asamblea general, y en ella acordaron individualmente y colectivamente ser integrados a la Comisión oficial constituida por las señoras María Mateos y Mercedes Alfaro y los señores González Gómez, Véga y López, Maestre de la Barrera, Contreras Pazo y Parra.

2.º Aprobar el recurso de alzada entablado ante el ministro por la orden de la Dirección General de Primera Enseñanza, de 26 de diciembre de 1933 ("Gaceta" del 30) que anula totalmente el decreto-convocatoria de 7 de junio en su artículo 12.

3.º Confeccionar la lista única con arreglo a dicho decreto-convocatoria para estímulo y ejemplo de la sección 12 del ministerio de Instrucción Pública.

4.º Solicitar el envío de las adhesiones provinciales a la Comisión central (Ateneo de Madrid o plaza de Alvarez de Castro, 3, primero izquierda).

### je a la Guardia civil

|   | Pesetas. |
|---|----------|
| Suma anterior ...                                   | 6.870,30 |
| Don Alberto Gómez Díez                              | 10,00    |
| Doña Eladia Solórzano.                              | 25,00    |
| Don Cesáreo Redondo                                 | 20,00    |
| Ayuntamiento de Congosto de Valdavia.....           | 5,00     |
| Don Eduardo Calderón                                |          |
| Martínez Azcoitia ...                               | 50,00    |
| Sociedad Dueños Hoteles, Bares y Restaurantes ..... | 50,00    |
| Sociedad de Labradores de Palencia .....            | 30,00    |
| Don Juan González Revilla .....                     | 7,00     |
| Harinera "La Treinta", S. A. ....                   | 50,00    |
| Don Angel Rodríguez                                 |          |
| Camazón .....                                       | 25,00    |
| Una pobre .....                                     | 3,00     |
| Don Eduardo Junco Martínez .....                    | 50,00    |
| Suma y sigue.....                                   | 7.195,30 |

Las suscripciones se reciben en la Federación Patronal de Comerciantes e Industriales, Federación Patronal Agraria y Ayuntamiento de Palencia.

### Los concursos de la "Fiesta del Perfume"

La simpatía con que se ha acogido la "Fiesta del Perfume", que la Asociación de la Prensa prepara para el próximo día 10 de febrero, en el Teatro Principal, entre el elemento joven de nuestra buena sociedad, ha impulsado a los organizadores, recogiendo las sugerencias que se les han hecho por algún grupo de distinguidas señoritas, a celebrar unas o muchachos o de ambos sexos, que luzca los más originales y elegantes disfraces, a juicio de un competente Jurado, que se nombrará al efecto.

El premio consistirá en una magnífica y artística cesta, equipada como para producir vértigos, y que se entregará en la misma fiesta para que el grupo favorecido por el fallo del Jurado, pueda celebrar opíparamente el triunfo.

Este será, pues, otro de los concursos de la "Fiesta del Perfume", y sin duda uno de sus mayores atractivos, pues tenemos noticias de que se preparan, por iniciativa espontánea, un delirioso grupo de disfraces femeninos, que ha de ser una de las más simpáticas atracciones de la Fiesta.

Se nos pregunta el carácter que ha de tener ésta. Hemos dicho ya que la Asociación de la Prensa está dispuesta este año a prestigiar su festejo anual a toda costa y haciendo las cosas como corresponde al más destacado acontecimiento de sociedad. Para ello no regatearán medios, ni atractivos.

Las Comisiones organizadoras trabajan estos días incansablemente y no sueltan prenda, pues las gestiones se llevan dentro de la mayor reserva.

Solo diremos que este año la "Fiesta del Perfume" superará a cuantos festivales ha organizado la Asociación de la Prensa, para lo cual se pondrán en juego cuantos medios y recursos estén a nuestro alcance.

### Parte meteorológico

Presión atmosférica, 705  
Máxima de ayer, 11,4.  
Mínima de hoy, 2,8.  
Dirección del viento, S.O.

### TRIBUNALES

EL JUICIO DE HOY POR LESIONES

Esta mañana, a las once y media, se ha celebrado ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia Provincial, la vista de la causa incoada por el Juzgado de Instrucción de Cervera, por el delito de lesiones, contra Enrique Morante Martín.

El representante de la Ley, en su informe, pidió para el procesado la pena de 2 meses y un día de arresto menor.

La defensa, a cargo del letrado señor Martín, modificó sus provisionales, estimando que el hecho era constitutivo de un delito de falta, y de no estimarlo así el Tribunal, concurría la circunstancia eximente de legítima defensa y la atenuante de arrepentimiento.

El juicio quedó concluso para sentencia.

SEÑALAMIENTO  
Para mañana. Lesiones.— Contra Pedro Lesmes García.  
Abogado, don Antonio Pérez de la Fuente.  
Procurador, señor Celada.

### LA ESCUELA OFICIAL DE ARTES Y OFICIOS

El gobernador ha girado una visita a la Escuela Oficial de Artes y Oficios Artísticos, instalada en el antiguo Instituto.

La impresión que ha sacado ha sido desagradable por lo que afecta a las pésimas condiciones que reúne el edificio, pues muchas paredes y techos amenazan inminente ruina y allí se carece de toda comodidad, con grave perjuicio para la salud de profesores y alumnos.

Se propone el gobernador recabar del Ayuntamiento la cesión de terrenos para construir un nuevo edificio por cuenta del Estado y mientras esto no se realice solicitará de la Excelentísima Diputación facilite un local para este objeto.

Por lo que se refiere a los oficios técnicos de la Escuela, el señor Maesso, salió muy bien impresionado.

### DE TURISMO

Ayer realizó la anunciada excursión a Tamara de Campos en cuya población, los excursionistas admiraron las joyas artísticas de la Iglesia y de la capilla románica.

Las autoridades locales y comisiones oficiosas cumplimentaron al gobernador.

### LA GOTA DE LECHE

Esta mañana acudieron a distribuir la leche entre las madres de los niños favorecidos por esta simpática y hermosa institución, las distinguidas esposa e hijas del señor Maesso.

### EL PARO OBRERO

El gobernador ha interesado de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero comience los trabajos forestales en Villoldo a fin de conjurar el paro forzoso.

### LOS CENTROS OFICIALES

Mañana a las cuatro de la tarde hará el señor Maesso una segunda Enseñanza.

### PROXIMO VIAJE

El domingo próximo, saldrá para Osorno, Herrera de Pisuegra, Alar, Aguilar y Barruelo, nuestra primera autoridad civil.

### SUGESOS

ROBO DE ALAMBRE  
El vecino de Paredes de Nava, Leoncio Rojo, empleado del Canal de Castilla, denunció ante la Guardia civil de Becerril de Campos, que en la noche del 16 al 17, en el kilómetro 98, fueron cortados los hilos del teléfono, apoderándose los autores de 700 metros de alambre.

Se practican gestiones para lograr su detención.

### INTENTA AGREDIR AL ALCALDE

Comunican de Pedraza de Campos que el alcalde don Luis Aguado ordenó el cierre de los establecimientos de bebidas a determinadas horas de la noche, para evitar que los mozos produjeran escándalos.

El alcalde se presentó en la cantina de Angel Martín, donde se encontraba Domingo Polanco Revilla, al parecer en estado de embriaguez, insolentándose contra dicha autoridad, a la que insultó con frases groseras y amenazas, tratando de agredirle.

La Guardia civil detuvo al Domingo, siéndole ocupada una navaja de medio metro de longitud. Fué puesto a disposición del Juzgado.

### ROBO DE PALOMAS

En Monzón de Campos, fueron robadas de 25 a 30 pares de palomas en un palomar propiedad de Raimunda Herrero Alonso.

En su interior se encontró la piel de una oveja, sustraída al vecino Felipe Fernández del Val. Las aves robadas se valoran de 50 a 60 pesetas y la res lanar en 80.

La Guardia civil realizó activas diligencias y detuvo como presuntos autores a Ciríaco Calvo, Víctor Díez y Nicolás Díez, individuos sospechosos, que suelen hacer gastos extraordinarios sin que su posición social se lo permita, los cuales casi nunca trabajan.

También será detenido otro sujeto llamado Angel Pajares, como presunto autor.

Todos ellos han sido denunciados al Juzgado.

Se acaba de celebrar la III Semana de Estudios Pedagógicos. Se puede decir que con ella la F. A. E. y el Instituto Pedagógico han inaugurado solemnemente su nuevo local. Un precioso salón de actos, una capilla con una imagen de la Virgen, una serie de saloncillos que ordinariamente sirven de clases, salas de círculos de estudios, etc.; todo esto ha prestado un gran servicio durante los ocho días que ha durado la Semana de Estudios Pedagógicos.

A la verdad, estamos satisfechos. Hemos encontrado más ambiente que nunca. El año pasado se calculó en 90 el número de seminaristas; este año se han aproximado a 200. Es de notar que debían pagar por la tarjeta de seminaristas una cuota relativamente elevada y que esta tarjeta se exigía con rigor a los asistentes. No se quiere cantidad de público amorfo, sino un grupo fuerte de personas dedicadas a la enseñanza o a quienes interesen los problemas pedagógicos y que vengan en plan de saber y de trabajar en firme.

Los seminaristas han sido de todas clases de educadores; elemento artificial y elemento privado, profesores de segunda enseñanza, maestros de escuelas oficiales y privadas, profesores de escuelas normales y hasta un buen número de inspectores del Estado.

El número de conferencias ha llegado a la respetable cifra de 26. Hubo dos círculos de estudios diarios: uno de educación primaria y otro de secundaria; por término medio pasaban los seminaristas seis horas diarias en los locales de la F. A. E. El optimismo, la satisfacción, el ansia de saber, se manifestaba en todos los rostros.

La Semana habrá sido, si se quiere, un poco heterogénea, pero acordó así, con plena conciencia de lo que hacía. El sentido de estas primeras Semanas Pedagógicas es el de despertar vocaciones y descubrir valores, muchas veces escondidos en pueblitos sin importancia.

Y qué cosas tan magníficas hemos oído en estos días de la Semana Pedagógica! Delicadezas de psicología aplicada a la educación, expuestas por el Padre Domingo Lázaro y la señorita Alvarez, inspectores de Oviedo. De qué diferente manera se trata a los niños cuando se conocen las leyes psico-genéticas. Mucho hay en las investigaciones modernas, completamente inútil, pero mucho hay también muy aprovechable y que no pueden menos de tener en cuenta los educadores.

El sistema Decroly, expuesto por un hombre que lo practica en un grupo escolar de Madrid: el señor Romanillos. ¡Qué destreza para utilizar los centros de interés!

Se habla por todas partes de la escuela activa, de la escuela nueva; pues bien, podemos asegurar que si la escuela nueva de un pueblecito de Vizcaya, rígida por una maestra católica, en vez de estar en Vizcaya, hubiera estado en Hamburgo o en Leyden, ya hubiera pasado este precioso dije pedagógico a adornar la historia de la pedagogía moderna. Aquella escuela es moderna en sus procedimientos, antigua en su espíritu católico, y el mismo sentido común, en la preparación de las muchachitas, muchas hijas de aldeanas, para la vida. Allí no hay rutina ni memorismo, ni tristezas en el clase; todo es vivido, sonriente, todo es realidad, todo espíritu y todo solución de los problemas que ha de encontrar el día de mañana en su casa una mujer, madre de familia.

Imposible en este artículo dar una idea, aunque no sea más que somera de aquel mosaico de preciosos temas desarrollados por cada uno de los seminaristas. En otros artículos insistiremos sobre ellos.

El P. Cayuela, con gran solidez desarrolló lo que debiera ser un bachillerato clásico. Ahora preguntamos desde las columnas de este periódico al ministro de Instrucción Pública actual y a los tres anteriores: ¿No hubiera sido útil leer esta conferencia en

el Consejo Superior de Cultura. Digámonos con la mano en el pecho el ministro y los consejeros, ¿hay actualmente en el Consejo alguno de sus miembros, que no solo por ciencia técnica, sino experimental, sea capaz de hacer un estudio de lo que es un bachillerato clásico, como lo hizo en la Semana Pedagógica el Padre Cayuela? Y no lo decimos por jactancia. Los Padres Cayuela y Basabe han demostrado en estas Semanas de Estudios Pedagógicos, que conocen a fondo la teoría y la práctica de la organización del Bachillerato clásico.

Ya sabemos que ni Marcelino Domingo, ni Fernando de los Ríos, ni Barnés, se dignaron en ninguna de sus notas hacer mención de estos profesores. ¡Estaban estos ministros tan altos! Los había la Institución Libre colocado en un puesto tan sublime en el Palacio de la Pedagogía, que no osaban mirar a los pigmeos y menos aún si eran dos religiosos, aunque ¡sus memorias prácticas hubieran sido recibidas con honor en Oxford y Cambridge!

No queremos alargar más este artículo. El inspector de primera Enseñanza señor Serrano de Haro habló con sentido común y con emoción honda de la enseñanza de la Historia. "R. brick" sobre educación física; Almazán sobre las escuelas graduadas; Espinosa sobre los médicos escolares; Lorente sobre la educación de la piedad; el Padre Serrate, sobre patriotismo y educación; don Miguel Herrero sobre la escuela única; Iniesta sobre una escuela de Primera Enseñanza; Tusquets, sobre la escuela nueva y sus aciertos y la desmoralización sistemática de la juventud; Ortiz sobre las directrices para una nueva ley de Instrucción Pública; de Familia y la Escuela; Pons sobre exploradores católicos; So la sobre ciencias exactas en la Escuela; don Antonio Martínez sobre la música en las escuelas, y el que esto escribe sobre la F. A. E., su historia, y su papel en la lucha escolar.

Habló también, aunque estaba fuera del programa, el P. Pulgar sobre monopolio y reglamentación de la escuela.

Y nada más por ahora. El fruto de la Semana ha sido inmenso. Un nuevo mundo se ha abierto ante los ojos de algunos educadores. Algunos reacios que quizá rehusaban esta Semana de Estudios Pedagógicos, nos han repetido con sinceridad: "Esto no es una tontería, lo que es una tontería es despreciar la ciencia técnica y experimental de hombres de buena voluntad que bajan para educar con métodos más perfectos a la juventud española".

Enrique HERRERA ORIA

### Sociedad Filarmónica de Palencia

Para tratar del estado económico de la Sociedad, modificación del Reglamento y renovación de cargos, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo domingo, 21, en Teatro Principal. A las doce, en primera convocatoria y doce y media, en segunda.

Palencia, 18 de enero de 1934.  
P. A. de la D. El Secretario, Alberto Gómez Arroyo.

### VIDA RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA  
Mañana sábado celebrará vigilia ordinaria el turno tercero de la sección o sea el de Santa Teresa de Jesús, rogando a todos los adoradores activos correspondientes al mismo acudan con puntualidad.

Comenzará según costumbre a las nueve y media de la noche y será aplicada por el eterno descanso de la madre del adorador activo, don Cesáreo Redondo.

### RADIO

"FADA", lo mejor de América BAZAR "EL GALLO"

Crónicas paredañas

El Ayuntamiento de Paredes y la Enseñanza Primaria

DE ENSEÑANZA
Para atender a las necesidades de la enseñanza primaria, el Ayuntamiento está realizando el acuerdo de proporcionar locales convenientes para una Cuarta Escuela de Niños y de Niñas, por ser insuficientes las seis que hasta aquí han funcionado...

elijieron a los que correspondía reglamentariamente cesar en sus cargos, quedando confirmada la misma Junta directiva:
Presidente, don Atanasio Lasso Martín.
Vicepresidente, don Francisco Herranz Santos.
Tesorero, don Cipriano Pajares Ibáñez.
Secretario, don Jerónimo Paniagua Carranco.
Vocales: don Juan Castellanos Ibáñez, don José Hoyos Hoyos, don Melquíades Fernández del Río y don Constantino Emperador García.

Estalla un movimiento revolucionario en Portugal
El Gobierno consigue dominar la situación en Lisboa; pero se ignora lo que ocurre en varias provincias

LISBOA.—Los rumores que circularon acerca de propósitos revolucionarios de carácter comunista o sindicalista en todo Portugal, tuvieron plena confirmación ayer, de madrugada. El Gobierno adoptó las medidas pertinentes para abortarlo.
En Lisboa parece completamente dominada la situación, pero se ignora qué haya podido ocurrir en concreto en diversas provincias, a causa de la interrupción de las comunicaciones y de la severa censura que se ejerce.
Según los datos que han podido recogerse, con carácter más o menos oficial, a las dos de la madrugada debía haber estallado un movimiento revolucionario comunista en todo el país. Efectivamente, a esa hora grupos armados recorrieron las principales calles de Lisboa, originándose algunos encuentros con la fuerza pública que, al parecer, no revistieron gravedad.
El propósito de los revoltosos era desarmar a la Policía, dejar a oscuras la población destruyendo las centrales productoras de energía eléctrica, cortar los servicios de agua y gas, asaltar los cuarteles e incautarse de los depósitos de guerra del Gobierno.
El plan incluía también la declaración de la huelga general revolucionaria, que debía comenzar a las cinco de la mañana, no sólo en Lisboa, sino en todas las provincias.
En Lisboa ha fracasado la huelga general. El comercio ha abierto esta mañana sus puertas y la mayoría de los obreros acudieron, como de costumbre, al trabajo. Sin embargo, se han oído explosiones de bombas durante la madrugada en diversos puntos de la capital, ignorando hasta el momento las consecuencias.
El Gobierno se reunió en el cuartel de Cazadores, número 5 ante los anuncios revolucionarios, y decidió la ocupación militar de la ciudad mediante fuerzas de Policía y destacamentos

de ametralladoras en lugares estratégicos, se impidió durante la madrugada el tránsito de peatones y vehículos y se ordenó el cierre de los teatros y cinematógrafos, así como de cafés y bares.
Al iniciarse el trabajo, a las ocho de la mañana, Lisboa tenía su aspecto normal. Circulan tranvías y taxímetros. Las coacciones han sido numerosas, pero no han logrado el propósito. La Policía ha encontrado numerosas bombas en los diversos registros que ha efectuado, y ya hay bastantes detenidos.
Se sabe que el orden fué alterado en Morina Grande y Setúbal, así como en otros puertos, pero quedó prontamente restablecido por la eficaz ayuda de la Policía y Guardia republicana.
Existen grandes dificultades para comunicar con Coimbra y se ignora por completo cuál es la situación en el sur del país, donde se temían también desórdenes.
Se sabe que en Coimbra la explosión de una bomba destruyó la Central generadora de energía eléctrica durante la madrugada, quedando la población a oscuras.
A las seis de la mañana un grupo de revoltosos intentó el asalto del depósito de máquinas próximo a Lisboa, siendo rechazados.
Se sabe que próximo a Lisboa un tren de mercancías ha sido volado con dinamita, quedando destruidos sesenta vagones. El maquinista Luis Navaes, resultó gravemente herido, y con menor gravedad otros empleados del tren.
Se ha organizado un tren de socorro, en el que marchan los ministros de Comercio e Interior para conocer la importancia del suceso. También va en el tren de socorro un destacamento de la Guardia republicana.
Aunque autorizadamente se anuncia que ha quedado resta-

probar. Se sabe que en ambas poblaciones estallaron bombas.
Para resolver la situación marchó un destacamento de la Guardia republicana, que encontró la carretera cortada en las proximidades de Morina Grande. En Setúbal, la Policía detuvo a numerosos obreros y se incautó de gran cantidad de bombas. Asimismo sorprendió una reunión comunista, deteniendo a los reunidos; a los que les ocupó gran cantidad de folletos excitando a la huelga general revolucionaria.
El ministro de Obras Públicas ha visitado el lugar donde ha ocurrido el descarrilamiento de Santa Emilia, dirigiendo los trabajos de reparación de la línea.
Ha declarado a la United Press que los obreros ferroviarios no secundaron la orden revolucionaria, siendo muy contados los que han dejado de acudir al trabajo.
De las provincias, a consecuencia de los cortes de las líneas telegráficas y telefónicas hay muy pocas noticias.
Las autoridades de Lisboa informan que en Oporto hay normalidad. No pasa lo mismo en Morina Grande y Setúbal, donde parece que han ocurrido sucesos de alguna importancia, si bien ya han sido sofocados. En Morina un grupo de civiles asaltó el cuartel de la Guardia Republicana, desarmándolo. Acudieron fuerzas de Lairia, que pusieron en fuga a los asaltantes.
Las bombas colocadas en Lisboa estallaron entre dos y seis de la mañana.
LISBOA.—Se considera que el movimiento revolucionario organizado por los elementos comunistas ha sido sofocado. Han resultado varios heridos; pero hasta ahora no se sabe que haya muertos.
Una bomba hizo explosión en la línea del ferrocarril, cerca de San Martínez de Oporto.
En Almada los obreros no se han presentado al trabajo.
Se han practicado muchas detenciones, y las autoridades se

PROVINCIAS

Unos ladrones se llevan dos automóviles cargados de géneros

ROBO IMPORTANTE
TOLEDO.—Dicen de Torrijos que se ha cometido un robo en un importante comercio de tejidos propiedad del vecino de Herreñuela Vicente Álvarez García. Los ladrones, aprovechando la ausencia del dueño, abrieron la puerta con una palanqueta y cargaron de géneros dos automóviles que llevaban.
La Guardia civil ha practicado gestiones, que han dado por resultado conocer que los autores fueron seis y que huyeron con dirección a Madrid, donde se les supone domiciliados.
COMIENZA A DISPARAR TIRAS CONTRA LOS VANDANTES
CALATAYUD.—Ayer noche la Policía a Pedro Pérez Condon, que en la cuesta del Santuario de la Peña comenzó a disparar tiros contra los viandantes, sin hacer blanco milagrosamente.
Parece que dicho individuo tiene perturbadas sus facultades mentales. Ha sido encarcelado, como también otro que el día anterior le vendió la pistola. Dicha arma parece que fué utilizada en los sucesos pasados.
UN CAZADOR DISPARA SU ESCOPETA Y HIERE GRAVEMENTE A UN FUNCIONARIO MUNICIPAL
TOLEDO.—En Santa Cruz de Retamar se encontró el cazador Antonio López Martín, con el funcionario municipal Hipólito Cabrero Montoro. Aquél le dijo en broma, mientras le apuntaba con la escopeta, que le iba a matar, a lo que contestó el funcionario:
—Tira, cobarde.
Antonio, creyendo que el arma estaba descargada, disparó, e Hipólito sufrió numerosas heridas en todo el cuerpo por la perdigonada.
El cazador fué detenido. Carrecia de licencia.
HUNDIMIENTO DE UNA CASA EN CONSTRUCCION BARCELONA.—A las doce y media del día se ha producido en la calle de Castillejos un hundimiento en una obra de una

pidos hace bastante tiempo y se reanudaron hace unos quince días.
La catástrofe sobrevino cuando en la obra se encontraban trabajando cuatro obreros. Al arreglar un tramo de la escalera. Inmediatamente acudieron los bomberos, que sacaron el cadáver de Manuel Gracia Lasa, de veinticuatro años, natural de La Puebla de Híjar (Teruel).
De los otros tres obreros, Gabriel Fons sufrió heridas graves.
ENTREVISTA DEL CONDE DE ROMANONES Y DON JUAN DE LA CIERVA
MURCIA.—El conde de Romanones, acompañado de su hijo el marqués de Villabragima, el jefe político romanonesista don José Rimallón, recorrió los alrededores de la ciudad y se entrevistó con el ex ministro don Juan de la Cierva.
Preguntado el conde sobre la entrevista, dijo que sólo había tenido por objeto salvar al señor Cierva.
UN DESFALCO DE 300.000 PESETAS
MALAGA.—En la Compañía del Gas se ha descubierto un desfalco. Hace unos días, al practicarse el balance se advirtió la falta de 250 a 300.000 pesetas. Este descubrimiento coincidió con la ausencia de Málaga del jefe de Contabilidad don Hermenegildo Roca. La Policía no ha tenido éxito en las gestiones reservadas que ha llevado a cabo para dar con el ratero del indicado jefe, y se pone que está oculto en Madrid o en algún punto del extranjero.
Dicho empleado gozaba gran prestigio, contaba con numerosas amistades y hacía vida ostentosa. Había emprendido varios negocios en los que parece no le acompañó la suerte.
Academia Modelo de Costura AGUEDA ALONSO
Modista y Bordadora
La Modista Zamorana ofrece sus servicios, en la que encontrarán gran gusto y economía.
PALENCIA

HOMENAJE A LA GUARDIA CIVIL
La mejor prueba que Paredes quiere dar, de cariño y de gratitud, al benemérito instituto, es la gestión comenzada hace unos días para duplicar, en este puesto, el número de guardias civiles, comprometiéndose a dotarles de habitación decorosa y holgada, cual corresponde a hombres abnegados en favor de la paz pública.
DE SOCIEDAD
El Sindicato agrícola de esta villa celebró Junta general el día 14 de los corrientes. Se dio lectura a la Memoria detallada de lo ocurrido durante el año, así como de las Cuentas y marcha económica, favorable, de la Sociedad, mereciendo un aplauso los directivos, por su

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 16 (antes de Policía y destacamentos

Sociedad Anónima de Construcciones Urbanas
Domicilio social: MADRID, Avenida de Eduardo Dato, 27
DELEGACIONES GENERALES en: Bilbao, Burgos, Ciudad Real, Lugo, Orense, Oviedo, Pamplona, Santander, San Sebastián, Valladolid, Zaragoza.
SUBDELEGACIONES y CORRESPONSABLES en las plazas de más importancia de España.
DELEGACION GENERAL EN PALENCIA: Oficinas provisionales, Mayor Pral., 153 - 155.
Delegado provincial y Abogado asesor. Don Carlos Alonso Sánchez.
Arquitecto. Don Antonio Camuñas Paredes.
Ingeniero. Don Vicente Almodóvar Rodríguez.
Procurador. Don Diocleciano de la Serna González.
Operaciones que realiza la Delegación
a) Contratas de todas clases de Obras Públicas con el Estado, Provincia y Municipios, Abastecimientos de Aguas Potables e Industriales, construcción de mercados, sanatorios, grupos escolares, alcantarillados, puertos, caminos, carreteras, etc., etc.
b) Construcción de viviendas en general proporcionando crédito hasta un 75 por 100 del coste total de la obra, con plazos de amortización hasta un total de 30 años.
c) Reforma y terminación de fincas en las mismas condiciones que las reseñadas para su construcción.
d) Compra-venta de edificios, solares y fincas rústicas, pues el diario tráfico en esta clase de inmuebles facilita a esta Sociedad un medio de complacer los deseos del cliente.
e) Constitución de créditos hipotecarios y su conversión en otros nuevos, para mayor comodidad de su clientela, asegurándola una inversión fácil y segura del dinero, así como una absoluta discreción en la negociación de créditos.
PROXIMAMENTE podrá esta Delegación iniciar el SEGURO DE REPARACION Y CONSERVACION de toda clase de edificios, mediante primas módicas y altamente convenientes para los propietarios.
¡PROPIETARIOS! Si queréis obtener de vuestras fincas o solares la máxima utilidad, sea por venta, reforma o nueva construcción, no dejéis de visitar las oficinas de nuestra Delegación en esta ciudad. Una visita vuestra a nada os compromete y puede ser la base de un negocio.
¡INDUSTRIALES del ramo de construcción! Os interesa conocer la forma de operar con esta Compañía, sobre todo en estos tiempos de carencia de trabajo y dificultades financieras.

INFORMACION DE LA PROVINCIA Los mercados castellanos

INFORMACION DE LA REGION

Cervera de Pisuerga
FERIA DE SAN ANTON
Con un sol radiante, se ha celebrado los dias 17 y 18, esta ya famosa feria.

nor presidente y Junta directiva, a quienes, por aclamacion, se les concede un voto de gracias.

HERRERA DE PISUERGA
Ganado vacuno, con precios bajos y buenos ejemplares. Buayas de labor, a 3.500 reales.

Burgos
UN HOMBRE AHOGADO
Ayer tarde, a las dos, ha avisado por telefono, el alcalde de barrio del Hospital del Rey a la Oficina de la Guardia municipal manifestando que en las Fuentes...

Personado el Juzgado de Instruccion en el lugar del suceso, procedio a sacar del rio el cadaver y a su identificacion...

Zamora
PARTE DEL VECINDARIO DEL PUEBLO DE CORESES SE AMO TINA
En una extensa informacion que ha mandado la Guardia civil de Coreeses, a la Comandancia de Zamora, se da cuenta de una alteracion de orden publico...

En grupos por las calles del pueblo, se retrasan a sus casas. El señor Arenal, le contestó que hasta que los acuerdos que pensaban no se adoptasen, no se retirarian.

Saldana
LA PATRONAL DE COMERCIANTES
Previa convocatoria, se reunieron ayer, en el local designado al efecto, los señores socios de la Patronal de Comerciantes, Industriales y similares de esta villa y pueblos del distrito...

Ciertamente que el cargo de presidente proporciona improbos trabajos y se tiene que desatender los negocios, lo cual no suele ser agradecido por nadie...

ran, y que una vez éstos en poder de la Junta, se vera cual convenia mejor o se sortearan, como así se hizo, habiendo correspondido hacerles en la siguiente forma:

Para el Salón de Actos: Las 110 sillas, las suministró el señor Barrenechea; la mesa presidencial y dos pupitres, el señor Sánchez; y cinco sillones, el señor Bravo.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Trasladó su consulta a Bocaplaza, 4, 1.º esquina a Mayor Principal.

En vista de que se tratase de promover otro alboroto, el sargento se entrevistó con el alcalde, que se hallaba en el domicilio de la sociedad "La Honradez"...

DEL CORRAL
SUBASTA
Se celebrará, el día 30 del mes de Enero corriente, a la hora de las trece, y ante el notario de Valladolid don Rafael Serrano y Serrano, la subasta segunda y última para la venta de treinta y seis fincas...

OCASION
Si desea usted adquirir GENEROS por menos de la MITAD DE SU PRECIO
visite el COMERCIO DE POLO del 22 al 31 de ENERO, donde encontrará grandes existencias de GENEROS DE INVIERNO, así como inmenso surtido de retales de todas clases que se LIQUIDARAN a precios RUINOSISIMOS
Mayor Principal, 91 CASA POLO

ENERO...
Regala casi los finales de piezas de paños abrigo
EL SIGLO XX
Vea sus precios Menos de su valor

Academia-Colegio "Sadel" de Concepción Arenal
(ANGELINAS)
TELEFONO 264 Ramirez, 8.-Palencia
Primera y Segunda Enseñanza
Clases especiales para Bachillerato, Magisterio, Comercio, Contabilidad, Partida doble, Francés (con profesora francesa), Labores artisticas, Corte y Confección
PROFESORES TITULADOS
Se reciben internas, mediopensionistas y externas PIDASE REGLAMENTO
Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla
MEDICO-CIRUJANO
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º
Especialista en Cirugía general (Antes San Francisco)

EL DIA DE PALENCIA
es el periódico que más circula en la provincia
Presidente, don Augusto Abia Ruiz. Vicepresidente, don Argimiro González. Tesorero, don Francisco C. Morante. Secretario-contador, don Jerónimo Jubete. Vocal, don Eutillio Montero. EL CORRESPONSAL

Anuncios por palabras

DESGRANADORAS DE MAIZ. Desde 20 pesetas. Cortados de remolacha. Molinos para piensos. Arrobaderas de varios sistemas, para nivelación de terrenos. Precios sin competencia. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado de Correos número 58. Palencia. QUIERE UN BUEN APARATO DE RADIO? Vea los modelos "SARA". Oigale y le parecerá el mejor. Examinele y asegurará que es el mejor fabricado. Pregunte precio y le adquirirá definitivamente. Para demostraciones Feliciano Ortega. Apartado, 58. Palencia. AVENTADORA "Baruque". Es la mejor y más ligera. Ahora muchos jornales. Aunque os parezca pronto, debéis comprarla ahora porque os costará mucho menos que en verano. Concedo muchos plazos a quien no pueda pagarla al contado. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera. VENDO cien mil plantones chopo, inmejorables, baratísimos, con descuento de 20 por 100, de mil en adelante. Moisés Hermoso. Villacidaler (Palencia). VENDESE en la Dehesa de Tablada, atalayas de encina, roble, olmo, chopo, álamo y fresno. Para tratar, con el presidente del Sindicato, en Villavieja. VENDESE 40 chopos maderables. Informes Mariano Herrón, Villanueva de los Nabos. VENDESE 30 ovejas emparradas. Nemesio Lomas. Calzada de los Molinos.

VENDESE macho, de 7 cuartas, 3 dedos, 12 años. Mariano Ortega. Amayuelas de Arriba. SE VENDE par de mulas cerradas, tres dedos, a prueba. Espinosa de Villagonzalo. Victor Martín. DESEAN ESTAR en casa particular dos huéspedes hijos. Informes: EL DIA. SE VENDE mula, media edad, 2 dedos, o cámbiase por otra de más talla, a toda prueba. Lucio Aragón. Fuentes de Valdepero. OCASION: Se vende automóvil "De Dion Bouton", cerrado, 5 plazas, seminuevo, en 1.900 pesetas. Informar a Felipe Sanz. Garage Central. OFICIAL DE ZAPATERIA se ofrece, inteligente y práctico, Isaac Villalba Velasco, de Calzada de los Molinos. Para tratar, con él o con su tío, Pedro Villalba. SE VENDE 500 plantones chopo lombardo, de 5 metros de alto y 4 a 5 años. Mariano Campo, Calahorra de Boedo. SE VENDE 20 vacas de leche, recién paridas, holandesas, con abundante leche. Para tratar, con su dueño, en Villavieja. AMA DE cría de 24 años de edad, casada, primeriza, leche de ocho días, se ofrece para su casa. Teresa Aguado Bravo. Villamediana. CRIADA, necesita matrimonio sin hijos. Preferida sepa algo de cocina y tenga más de 25 años. Traer buenas referencias. Escriban dando datos a Eustaquio Lozano, médico. Pumar de Valdivia.

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas.-Revestimientos.-Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA". Chimeas.-Depósitos.-Canalones.-Arrimaderos y artesanales DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor, Pral., 258. Teléfono 306.
Plumas estilográficas
De todos los precios
De todas las marcas
De todos los sistemas
en la Papelería
Mopino
Mayor Pral., 55 - Teléfono 33
GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Caizos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS
E. ROBLES CEBRIAN
Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid.
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA. Análisis clínicos. Sangre, Orina, etc.
Consulta de once a una y media y de cuatro a seis. Calle de Burgos, nº 2, 1.º, derecha (Frente a la Diputación).

## Se toma en consideración la propuesta de la minoría de la Ceda sobre el problema del paro obrero, habiendo intervenido en el debate el señor Besteiro, por los socialistas

### EL DIPUTADO SEÑOR SUAREZ DE TANGIL Y EL ACTA DEL SEÑOR CALVO SOTELO

**HOMENAJE A LOS DIPUTADOS NOTARIOS**  
MADRID.—Por iniciativa del Cuerpo notarial de toda España se ha celebrado un banquete en homenaje a los notarios que fueron diputados en las Cortes Constituyentes y los que lo son en el actual Congreso.

La fiesta resultó muy cordial, pues concurren a ella más de trescientos notarios, procedentes de todos los puntos de España. En nombre de los organizadores ofreció el banquete el decano de Madrid, señor López Palop; dió las gracias, en nombre de todos, el notario de Madrid, señor Casanueva. También pronunció sentidas palabras el ministro de Justicia.

**LA PROPOSICION DE LA CEDA RESPECTO A LA COMISION DE RESPONSABILIDADES**  
MADRID.—El señor Casanueva ha facilitado esta tarde el texto de la propuesta presentada por el señor Salmón, representante de la Ceda en la Comisión de Responsabilidades.

La propuesta dice así: "Todos los asuntos que actualmente se hallan en tramitación o en poder de la Comisión de Responsabilidades serán remitidos al Tribunal Supremo para que éste, en ejercicio de su jurisdicción, y por medio de los Juzgados y Tribunales que estime competentes, proceda a la tramitación que proceda.

Mediante el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo precedente, se tendrá por terminado, a los efectos de la disposición segunda transitoria de la Constitución, la misión que fué confiada por las Cortes Constituyentes a la Comisión de Responsabilidades."

El señor Casanueva añadió que los radicales han presentado otra propuesta, en la que se pide que se estudien uno por uno todos los asuntos y que sobre cada uno recaiga el acuerdo correspondiente.

**EL CASO DEL SEÑOR CALVO SOTELO**  
MADRID.—Varios periodistas preguntaron al ex ministro don Abilio Calderón cuál era la actitud de la minoría agraria respecto al caso del señor Calvo Sotelo.

—La actitud de la minoría—contestó el señor Calderón—será la de apoyar la actitud del Gobierno.

Entonces se le dijo que uno de los puntos en que se basó la propaganda electoral fue el de la amnistía del señor Calvo Sotelo, y el señor Calderón lo negó, diciendo que él habría intervenido personalmente en la discusión de este punto concreto, y que lo acordado fué pedir una amnistía general, pero no personalizada en nadie.

Los periodistas dieron cuenta de estas manifestaciones al señor Martínez de Velasco, y éste, vivamente, los dijo: "La verdad oficial de este asunto está contenida en las declaraciones que hice ayer tarde."

**LAS IMPORTACIONES DE TRIGOS**  
MADRID.—Como ya anunciamos, el diputado, don Geminiano Carrascal, miembro de la minoría popular agraria, presentó a la Mesa de la Cámara el siguiente escrito:

"El diputado que suscribe ha examinado los expedientes relacionados con las importaciones de trigo extranjero durante el año 1932, remitidos por el Ministerio de Agricultura a las Cortes, en virtud de mi ruego formulado por escrito, inmediatamente de quedar constituido el Parlamento el 27 de diciembre pasado.

Entre las nueve carpetas enviadas se encuentran las comprensivas de legajos relativos a existencias de trigos y harinas, órdenes ministeriales, las dificultades para abastecimiento de trigos y harinas y el registro de los contratos y distribución de las cantidades de trigo importado. En el examen de los referidos expedientes ha observado la inexistencia de la documentación acreditativa de la adquisición, contratación, autorización, formalización de los contratos de compra de trigo, pago de ellos, entidades vendedoras, comisionistas o intermediarios

que facilitaron la introducción de trigo y los contratos que se dicen registrados en el ministerio.

Interesa, pues, que urgentemente se reclame del ministerio de Agricultura toda la documentación que exista, y que bajo la responsabilidad del funcionario que la haya archivado, solicitamos en nuestro ruego de 29 de diciembre, comprensiva de contratos originales de adquisición de trigo extranjero importado durante el año 1932; órdenes de dicho ministerio relacionadas con las aludidas compras; entidades que intervinieron en ellas; contratos originales formalizados con fabricantes de harinas forma de pago de unos y otros y en general, cuanto se refiera a las aludidas importaciones de trigos."

### EL CASO DE CALVO SOTELO

MADRID.—Ayer tarde abordaron los periodistas en los pasillos del Congreso al diputado señor Suárez de Tangil, a quien preguntaron:

—En la proposición que ustedes presentan ¿va implicada la aprobación del acta del señor Calvo Sotelo?

—No, nada de eso. Eso es cosa aparte—respondió—. Nuestro propósito es sencillamente conocer públicamente el criterio del Gobierno en orden a los obstáculos que se oponen a la capacidad del señor Calvo Sotelo.

—Entonces, implícitamente, ¿lo que practican ustedes es tratar de acelerar la amnistía?

—Eso es: amnistía, indulto o lo que sea. El caso es que se facilite el camino para que Calvo Sotelo esté entre nosotros cuanto antes.

—¿Provocarán la votación?

—Si la contestación del Gobierno es satisfactoria, ¿qué duda cabe? Las proposiciones que se presentan se deben llevar hasta el último extremo si no se consigue el fin apetecido.

**MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO**  
MADRID.—A última hora de la tarde habló con los periodistas el señor Martínez Barrio acerca de la proposición presentada por el señor Suárez de Tangil, y que envuelve una declaración de incapacidad del señor Albornoz para presidir el Tribunal de Garantías Constitucionales. El ministro de la Guerra dijo:

—No creo que esa proposición llegue a prosperar. Ello supondría poder anular todos los nombramientos de Parlamentarios anteriores. Proposiciones como ésta tienen un fin previsto antes de ser presentadas.

Los periodistas preguntaron al señor Martínez Barrio qué posición sería la del Gobierno al debatirse el martes en el salón de sesiones la proposición que presentan las minorías de derecha. El señor Martínez Barrios dijo:

—Tengan ustedes en cuenta que el actual es un Gobierno minoritario y que, aunque dirige la política, ha de fluctuar entre el criterio propio, que es el camino digno, y la orientación de los otros grupos que le apoyan. Esto siempre tiene algo de eludicación. Yo—añadió—seguiría siempre mi opinión, que es la que expresa el primer criterio, la de seguir la trayectoria que marca la política del Gobierno, pasare lo que pasare.

Respecto a Calvo Sotelo, he de decir que el Gobierno tiene el derecho de iniciativa.

—La minoría tradicionalista—repuso un reportero—dice que no es un acto de clemencia, sino de epuración lo que pide en su proposición citada.

—Reparación—dijo el ministro—supone que se ha cometido antes una injusticia. Yo no comparto este criterio. No creo que las Cortes anteriores cometieran ninguna injusticia en este caso del señor Calvo Sotelo.

### LA SESION DE AYER

MADRID.—Comienza la sesión a las cuatro y media, presidida por el señor Alba. Muy escasa concurrencia de diputados, animación en las tribunas y soledad en el banco azul.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer y se lee un largo despacho. Se entra en el orden del día y se aprueba definitivamente

mente el proyecto de ley que fija las fuerzas navales para 1934 (Entra el ministro de Justicia). El señor Fernández Ladreda (C. E. D. A.) sostiene la proposición de ley contra el paro, firmada en primer lugar por el señor Gil Robles.

Declara que la minoría popular agraria espera la colaboración de todos los demás para buscar solución a uno de los más graves problemas nacionales, olvidando el origen de la propuesta para hacerla propuesta de todos.

No es ocasión ésta de defender detenidamente la propuesta, pues sólo se trata de que sea tomada en consideración para que la Comisión la estudie.

La situación actual es de gran desequilibrio en lo económico y en lo político. El paro debe ser atacado con progresos de legislación social; debe recogerse la feliz iniciativa del señor Largo Caballero—justicia obligada—acera de las oficinas de colocación. Sobre ellas se resuelve el problema de la colocación, y se funda el seguro de paro.

—Pero está seguro no disminuye el poder de compra de la clase trabajadora y exige un plan de obras públicas, no ocasionales, sino articuladas.

Señala el orador las principales características del proyecto en obras públicas y en repoblación forestal. Lo relacionado con el trabajo voluntario ha de ser objeto de muchas discusiones, pero desde ahora la minoría popular agraria declara que no consentirá salarios que no permitan una subsistencia digna. (Entra el ministro de Obras Públicas).

Todo será posible si desaparece del ambiente político la desconfianza, que ha venido en España a aumentar indebidamente la crisis económica.

Declara que el plan de obras públicas, a pesar de su amplitud, no cubrirá todo el paro. Sea preciso el seguro normal del paro, que no ha fracasado, como se ha dicho por el ministro de Trabajo, en Inglaterra y en Alemania.

En la posición podrán ser variadas muchas cosas, pero es de desear que todos se reúnan para aprobarlas, para trabajar por la justicia social. (Aplausos).

El señor Presidente pregunta si se toma en consideración la propuesta, y el señor Besteiro pide de la palabra. Aunque no es costumbre hablar en estos casos, es concedida la palabra.

El señor Besteiro declara que se congratia de que la proposición nazca de otra minoría, porque a la suya, socialista, la rodean suspicacias cuando aborda los problemas obreros. Asegura que los socialistas cuidarán de que la proposición, acabadamente estructurada, llegue a ser ley y no se quede en la apariencia. Anuncia el Sr. Besteiro que su minoría, piensa presentar una interpelación sobre el paro obrero.

—¿Tengan ustedes en cuenta que el actual es un Gobierno minoritario y que, aunque dirige la política, ha de fluctuar entre el criterio propio, que es el camino digno, y la orientación de los otros grupos que le apoyan. Esto siempre tiene algo de eludicación. Yo—añadió—seguiría siempre mi opinión, que es la que expresa el primer criterio, la de seguir la trayectoria que marca la política del Gobierno, pasare lo que pasare.

Respecto a Calvo Sotelo, he de decir que el Gobierno tiene el derecho de iniciativa.

—La minoría tradicionalista—repuso un reportero—dice que no es un acto de clemencia, sino de epuración lo que pide en su proposición citada.

—Reparación—dijo el ministro—supone que se ha cometido antes una injusticia. Yo no comparto este criterio. No creo que las Cortes anteriores cometieran ninguna injusticia en este caso del señor Calvo Sotelo.

Respecto a Calvo Sotelo, he de decir que el Gobierno tiene el derecho de iniciativa.

—La minoría tradicionalista—repuso un reportero—dice que no es un acto de clemencia, sino de epuración lo que pide en su proposición citada.

—Reparación—dijo el ministro—supone que se ha cometido antes una injusticia. Yo no comparto este criterio. No creo que las Cortes anteriores cometieran ninguna injusticia en este caso del señor Calvo Sotelo.

Respecto a Calvo Sotelo, he de decir que el Gobierno tiene el derecho de iniciativa.

—La minoría tradicionalista—repuso un reportero—dice que no es un acto de clemencia, sino de epuración lo que pide en su proposición citada.

—Reparación—dijo el ministro—supone que se ha cometido antes una injusticia. Yo no comparto este criterio. No creo que las Cortes anteriores cometieran ninguna injusticia en este caso del señor Calvo Sotelo.

Respecto a Calvo Sotelo, he de decir que el Gobierno tiene el derecho de iniciativa.

—La minoría tradicionalista—repuso un reportero—dice que no es un acto de clemencia, sino de epuración lo que pide en su proposición citada.

—Reparación—dijo el ministro—supone que se ha cometido antes una injusticia. Yo no comparto este criterio. No creo que las Cortes anteriores cometieran ninguna injusticia en este caso del señor Calvo Sotelo.

trigo no se resuelve con el alza de los precios.

El señor Montes (agrario): Así es como se logrará.

El señor Besteiro: De nada serviría aumentar los precios en España si en todo el mundo continúan los precios bajos. Sostiene el señor Besteiro que solamente la transformación de la economía nacional y mundial en sentido socialista, puede dar soluciones definitivas.

El señor Moreno Herrera (independiente): Están fracasados el socialismo y el capitalismo.

El señor Besteiro replica que esa creencia excesiva es propia de la juventud. El tiene un escepticismo que no le permite creer en las soluciones fascistas ni en aquellas otras que piden la sindicación libre y la corporación obligatoria. (Aplausos socialistas).

Se toma en consideración la propuesta del señor Gil Robles sobre el paro obrero.

Se toma en consideración también otra proposición del señor Guisasaola (CEDA) sobre reposición de funcionarios cesantes del ministerio de Agricultura.

El señor Bau dipe que se ponga remedio a la crisis de nuestro comercio de exportación mediante el estudio y negociación de Convenios comerciales. Se ocupa principalmente de la exportación del aceite.

El ministro de Industria dice que precisamente el problema del aceite está ahora en estudio en el ministerio, donde también se preparan varios Tratados comerciales.

El señor Moreno Dávila pide auxilio para los damnificados en la Rápita. Dice que 50 familias se encuentran sin albergue.

El señor Velayos se queja de la situación de la ganadería por la importación de carne congelada y dirige otro ruego al ministro de Agricultura sobre arrendamientos rústicos.

El ministro de Industria contesta diciendo que hoy mismo ha quedado suspendida la importación de carne congelada, sin perjuicio de ordenarla cuando las circunstancias lo aconsejen.

El ministro de Agricultura le contesta diciendo que los derechos de los arrendatarios están garantizados en la ley y está dispuesto a que cuanto antes veiga el proyecto de ley de Arrendamientos.

Los ministros de la Guerra e Instrucción leen proyectos de ley.

El señor Hidalgo (don Diego) se queja de lo ocurrido en la provincia de Badajoz, donde el propietario de una finca de 200 hectáreas fué gravemente perjudicado por los ingenieros de la reforma agraria, los cuales se vengaron así de un artículo de Prensa publicado contra su actuación.

El ministro de Agricultura le contesta que estos hechos han ocurrido por la ley de Intensificación de cultivo que el anterior Gobierno dictó para remediar el paro obrero que producía la implantación de la reforma agraria. Promete remediar en lo posible los abusos que se hayan cometido y prevenir los que puedan cometerse.

Varios diputados hacen otros ruegos.

**LA LLIGA AMENAZA CO-RETIRARSE DEL PARLAMENTO CATALAN**  
MADRID.—Ayer se reunió el Comité directivo de la Lliga. Por uno de los diputados catalanes se ha sabido que en la reunión se tomaron los siguientes acuerdos, después de afirmarse en los postulados de fe en la democracia. Primero, manifestarse contrarios al sufragio universal tal como se realiza y abogar por la representación proporcional. Segundo, que el orden público en Cataluña quede independizado en absoluto de toda orientación partidista. Y tercero autorizar a la representación de la Lliga en el Parlamento catalán para que exponga este criterio sobre el orden público, y de no ser atendida inmediatamente, retirarse de aquella Cámara.

**EL DINERO IMPUESTO EN LAS CAJAS RURALES SE PRESTA A LOS SOCIOS CON GARANTIAS PLENAS**

## El señor Lerroux dijo a los periodistas que antes de una semana resolverá la crisis parcial que ha de plantearse

### Ante el anuncio de un acto de las Juventudes de Acción Popular, en El Escorial, jóvenes socialistas han convocado a sus "milicias" en dicho punto

**CONSEJO DE MINISTROS**  
MADRID.—A las diez y media empezó el Consejo de ministros celebrado esta mañana en la Presidencia.

Terminó poco antes de las dos de la tarde, y a la salida se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa de lo tratado en el mismo:

Presidencia.—Decreto autorizando para presentar a las Cortes un proyecto de ley reorganizando el Cuerpo de Porteros y Empleados subalternos de los Cuerpos civiles del Estado.

Idem designando interinamente para el despacho de la Alta Comisaría de España en Marruecos al general don Agustín Gómez Morato.

Estado.—Designando para la Legación de Berna al señor López Oliván, y para la de Estocolmo al señor Ciscovirs.

Guerra.—Promoviendo a interviniente general honorario, concediéndole los beneficios de la ley de 4 de noviembre de 1931, al interviniente, en situación de retirado, don Félix Martínez Herrera, el cual reúne las condiciones que se exigen en dicha ley.

Hacienda.—Aprobando los créditos necesarios para la distribución de los fondos del mes.

También se aprobó una autorización al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley derogando el Decreto de 23 de agosto de 1932, por el que se privó a las empresas el derecho de opción en lo que se refiere el artículo 51 de la Ley de Jurados Mixtos, de 27 de noviembre de 1931.

Idem nombrando asesor general de seguros a don José García Vaso.

Agricultura.—Decreto fijando normas a que habrán de sujetarse los precios de las harinas y del pan.

Idem fomentando por el Instituto Algodonero el cultivo de este producto, en Andalucía.

Obras públicas. Decreto sobre la tramitación de servidumbre forzosa sobre los terrenos de propiedad particular.

Industria y Comercio.—A petición del ministro se acordó que España acuda a la Exposición de Artes e Industrias, de Berna.

**EL JEFE DEL GOBIERNO DICE QUE ANTES DE UNA SEMANA HABRA CRISIS**  
MADRID.—El jefe del Gobierno, al salir del Consejo de esta mañana, fué interrogado por los periodistas acerca de lo tratado en el mismo.

El señor Lerroux dijo que por la nota oficiosa conocerían los asuntos tratados.

Un reportero le preguntó si había hablado de la tramitación de la crisis parcial, como aseguraba un periódico que iba a hacerse.

—No se impacienten ustedes—contestó el señor Lerroux—. No hemos hablado de eso y lo haremos a su debido tiempo.

—¿Cuándo?

—Yo no se lo puedo decir, por que acaso me equivocaría si les fijara fecha. Pero, desde luego, les puedo adelantar que no ha de transcurrir una semana sin que se trate ese asunto.

**SE TRATA DE REBAJAR EL PRECIO DEL PAN**  
MADRID.—El señor del Río se refirió en su conversación con los periodistas al Decreto aprobado en el Consejo de esta mañana, relativo a las normas que se fijan para los precios de las harinas y del pan.

El ministro de Agricultura amplió esta referencia, diciendo que se trataba de impedir que las harinas subieran de precio, así como tampoco el pan.

Añadió que se tratará de hacer una clase de pan en Madrid que resultará más barato que el pan de familia actual de

**A. PASCUAL HIGELMO**  
Médico "Cirujano" del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja); del Instituto Rubio (Madrid), y del Hospital de Palencia.  
RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta.  
Mayor Pral. 28. 2.º  
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos

que hoy se surten los madrileños.

### NO SE HABLO DEL ACTA DE CALVO SOTELO

MADRID.—El ministro de la Gobernación confirmó ante los periodistas que en el Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia no se había hablado para nada ni del acta del señor Calvo Sotelo ni de la concesión de la amnistía.

**LA COMISION DE REGIAMIENTO DE LA CAMARA**  
MADRID.—Esta mañana se reunió en una de las secciones del Congreso, la Comisión de reglamento.

A la salida, el señor Vidarte dijo que se habían aprobado los dos primeros artículos, en los cuales se habían introducido bastantes modificaciones.

Se dejó para mejor ocasión el tratar de las reuniones especiales de las Cortes.

**AZPEITIA NO FIRMARA LA PROPOSICION EN LA QUE SE PIDE EL RELEVO DE ALCERNOZ**  
MADRID.—El diputado señor Azpeitia ha declarado que por

## ¿Cómo se vence al marxismo?

Al marxismo en decadencia no se le aniquila empleando sus mismos procedimientos.

Ni monopolizando el trabajo, ni llevando a las cuestiones sociales la lucha de clases.

Ni negando el derecho a la vida a los que no piensan como nosotros pensamos.

Ni actuando de rompedueigas, en la vida profesional, ni fomentando el amarrillismo.

Ni creando Cuerpos de guardias, para disparar contra los trabajadores cuando éstos piden trabajo y pan.

Ni con elecciones que den como resultado 100 o 200 diputados, ni después de esto, negar por sistema trabajo a los campesinos e industriales obrero-alegando ese mismo triunfo.

La contrarrevolución, es lo contrario de la revolución; hacer lo que ésta hizo, es inútil, porque fuerzas iguales se repelen.

Por eso nosotros, contra la tiranía, oponemos el amor. Contra el monopolio, la libertad de trabajo.

Contra la lucha de clases, el arbitraje de los tribunales del trabajo, conscientes y dignos.

El derecho a vivir con decoro y categoría de hombres, de cristianos y de trabajadores.

A defender nuestros derechos por todos los medios lícitos, aun que sea la huelga. Y una vez en ella, cuando es dignamente planteada, conseguir lo propuesto, sin claudicaciones.

A mantener el orden por los medios lícitos que siempre, desde Adán a nuestros socialistas, han existido, pero con hombres educados en las grandes Escuelas del civismo y de la ciudadanía.

Por el Corporativismo, que ha de dar al traste con la farándula política que todo lo envuena, llevando a los altos destinos del Estado un gran sentido de justicia social.

Estas ideas las veáis expuestas en los seis grandes ACTOS DE AFIRMACION SOCIAL, que el domingo, día 21 de enero, los propagandistas católicos de la Unión de Sindicatos Obreros Católicos de Palencia y su provincia y el Instituto Social Obrero de Madrid, darán en los pueblos de Villarramiel y Villada, Villalumbroso y Villacázar de Sirga y Frómista y Herrera de Pisuega.

Tres equipos de obreros llevarán a cabo esta labor para que las raíces de la sindicación cristiana en Palencia profundicen en esta tierra fértil y den frutos maravillosos para la Patria.

**U. Román Baquerín**  
Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.  
RAYOS X  
Mayor Pral. 28, entresuelo

**Hijos de Feliciano Gil**  
Reparación y construcción de Maquinaria  
Especialidad en reparaciones de Relojes y Campanas de torres contando con personal práctico y competente  
PALENCIA

haber planteado el la interposición sobre la jubilación de los funcionarios crea un deber el firmar la proposición que presentaban solicitando el relevo del actual presidente del Tribunal de Garantías, señor Albornoz, ni tampoco ha de opinar sobre la misma.

Al él solo le interesa constatar que en las jubilaciones se cometieron arbitrariedades que no se guardaron para dichas jubilaciones las formalidades procesales, por lo cual pedía revisión.

Se da por muy satisfecho con la declaración explícita del Gobierno, de presentar, dentro de breve tiempo, un proyecto de ley para revisión de dichas jubilaciones.

**LLAMADA A LAS "MILICIAS" SOCIALISTAS**  
MADRID.—La Comisión Ejecutiva de las Juventudes socialistas, ante el conocimiento de que las Juventudes de Acción Popular han anunciado un acto público en El Escorial para el día 8 de abril próximo, han lanzado una circular convocando a sus "milicias" o juveniles socialistas para el mismo punto en la misma fecha y en la misma hora.

**LA COMISION DE RESPONSABILIDADES**  
MADRID.—Durante más de tres horas estuvo esta mañana reunida la Comisión de Responsabilidades.

El presidente, señor Casanueva, dijo al salir que en la reunión un diputado radical socialista presentó una proposición solicitando que se le concediera un plazo de quince días para estudiar todos los expedientes que se han incoado.

La Comisión rechazó esta proposición, que fué apoyada por los socialistas, Esquerra y el popular.

Se le concedió, sin embargo, un plazo de seis días para que pedía.

El socialista don Teodoro Menéndez dijo que el señor Ramos anunció que se retiraba de la Comisión si no se le concedía un plazo prudencial para el estudio que precisaba de los expedientes.

**LA MINORIA SOCIALISTA**  
MADRID.—En la sección sexta del Congreso se reunió la minoría socialista. El señor Largo Caballero dijo a la salida, que se había acordado que los ruegos pueden ser presentados por escrito o de manera verbal.

Acordaron apoyar el proyecto del Gobierno de intensificación de cultivos en Extremadura.

Igualmente acordaron oponerse resultamente al proyecto de ley llamado de haberes del Cidadero, para lo cual se presentarán cuantas enmiendas crean necesarias.

Finalmente, se designó al señor Jlopis para que trate de cuestiones de enseñanza.

**NO SE HARAN PACTOS SIN CON EL PARTIDO SOCIALISTA**  
MADRID.—La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores ha determinado que con relación a posibles pactos con partidos, la Unión General de Trabajadores declara que no podrá hacer ninguno, sino con el partido socialista.

**LOS DIPUTADOS POR SEVILLA**  
MADRID.—Los diputados por la provincia de Sevilla se reunieron en el Congreso para tratar de asuntos que benefician a aquella región.

Acordaron volverse a reunir en breve para continuar el estudio y solicitar el auxilio al Ayuntamiento de Sevilla.

Para concretar la manera de pedir este auxilio se celebrará probablemente una reunión en dicha capital, muy en breve.

**GRANDES TALLERES MECANICOS**  
de  
**HIJOS DE FELICIANO GIL**  
Reparación y construcción de Maquinaria  
Especialidad en reparaciones de Relojes y Campanas de torres contando con personal práctico y competente  
PALENCIA